

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2701** *Resolución de 3 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 38, de 24 de febrero de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Setenil de las Bodegas, 3 de marzo de 2017.–El Alcalde, Rafael Vargas Villalón.